

**EDITORIAL**

Congresista Alcarraz a la Fiscalía por “mete golpe”

● Pág. 2

Yuri Castro Romero

Jerí en su encrucijada



● Pág. 4

ABOGADOS Y ESPECIALISTAS COINCIDEN: NO HAY EMERGENCIA QUE JUSTIFIQUE EL DECRETO DE URGENCIA DEL MEF

CAL RECHAZA DECRETO CONTRA PETROPERÚ

► El Colegio de Abogados de Lima denuncia que el DU 010-2025 viola la Constitución y debilita la soberanía energética.

► El ingeniero Jaime Luyo sostiene que fragmentar la empresa es un error técnico que favorece a privados.

► Activos por más de US\$ 10 mil millones quedarían en riesgo bajo un esquema de “divide y entrega”.

● Pág. 3

● Pág. 4

● Pág. 7

Por casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua

PJ deja al voto pedido para suspender ejecución de sentencia de Martín Vizcarra



Con balas y sangre desafían al Estado

Sicarios en moto asesinan a colectivero en La Victoria y en San Luis disparan a bus

**Francisco Vilchez Salvatierra**

Irrelevancia, abyección e insipidez de la escena política actual en torno al último affaire de Jerí



● Pág. 5

POLÍTICA

E EDITORIAL

Congresista Alcarraz a la Fiscalía por “mete golpe”

Una de las razones de mayor desgrado de la ciudadanía respecto a la clase política local es la impunidad de que los congresistas hacen gala, cada vez que son descubiertos en falta. Por ello, el hecho que la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal haya dispuesto un plazo de 60 días para recabar testimonios, analizar grabaciones de la intervención y realizar diligencias en el lugar donde la parlamentaria Kira Alcarraz agredió a un modesto trabajador del SAT, es toda una buena noticia.

Como se recuerda, el hecho ocurrió el 5 de enero en San Juan de Miraflores, cuando Juan Carlos de la Vía intervino el vehículo en el que viajaba la Alcarraz. El informe policial y las grabaciones con celular revelan que la parlamentaria le propinó golpes en la cara al inspector, por el solo hecho intervenir el vehículo. Además, le arrebató su celular y lo amenazó con gestionar su despedida por el atrevimiento de intervenirla.

La apertura de investigación, suscrita por la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, dio inicio a una investigación preliminar contra la congresista, con el agravante de ser funcionaria pública, en respuesta a la denuncia presentada por el agraviado, con respaldo de la entidad municipal. De confirmarse la ocurrencia de violencia contra la autoridad, Alcarraz podría afrontar una pena de entre 4 y 8 años de prisión, según lo establecido en el Código Penal.

Pero contra un hecho que todos los peruanos hemos podido ver en televisión, la congresista niega haber cometido la agresión y, más bien, se presenta como víctima de un abuso de poder, al afirmar que los inspectores pretendieron llevarse su vehículo de manera indebida. “Yo no tengo ninguna papeleta, le dije. Y me responde: usted tenía un carro antes de este. Y le digo, si lo he vendido el año pasado. Pero, el personal del SAT me dijo que las papeletas de mi antiguo vehículo habían sido “transferidas” a la nueva unidad”.

Incluso, la congresista podría tener razón, pero eso no le da derecho a golpear a nadie y menos a un funcionario público que solo cumplía su labor. Ojalá se haga justicia.

ONPE y Cancillería coordinan voto en el exterior

La Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Ministerio de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión de coordinación con el objetivo de garantizar la participación de los peruanos residentes en el extranjero en las elecciones generales de 2026. Más de 1.2 millones de ciudadanos serán convocados a votar y que se prevé la instalación de 2 543 mesas de sufragio en distintos países.

www.diariouno.pe

Pataditas

ABRE SUS LLAMADAS, PERO...

● El presidente José Jerí afirmó estar dispuesto, ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, a levantar el secreto de sus comunicaciones para que se conozcan sus llamadas, como parte de la investigación abierta por sus reuniones extraoficiales con el empresario chino Zihua ‘Johnny’ Yang. “No tengo ningún problema si es que en la instancia de Fiscalía se me solicita ello. Lo he hecho antes, lo seguiré haciendo”, afirmó, pero advirtió que todo dependerá de la recomendación de su equipo jurídico porque no se puede poner en riesgo información sensible a la seguridad nacional.

PIDEN CABEZA DE JERÍ

● Dos mociones de censura fueron presentadas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, contra el presidente Jerí por sus oscuras relaciones con empresarios chinos. “Moción de censura presentada. Se cumplió el requisito exigido; cumplimos con presentar la moción. Un presidente reiteradamente mentiroso que tiene reuniones escondidas y al parecer negociazo con empresarios no merece estar más en el cargo”, indicó la congresista Ruth Luque en su cuenta oficial de X. El congresista Elías Vara, también con el apoyo de 20 firmas de diferentes bancadas, presentó una segunda moción.



SE SACÓ LA TINKA

● Alicia Camargo Leiva, la comisionada de protocolo del Despacho presidencial que siempre aparece junto al presidente Oré, inició sus labores en el sector público bajo el régimen laboral 728, con un sueldo mensual de 2,600 soles, pero tras ser incorporada bajo la moda



lidad del Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), sus honorarios se elevaron a 14,666.67 soles. Ella empezó a trabajar en el Congreso, en el 2022, con representantes de Alianza para el Progreso (APP). Su chamba es seguir a Jerí a todos lados.

LIMPIA AL CHINO JHONNY

● El abogado Elio Riera, sin querer queriendo, hundió más al presidente Jerí y afirmó que su patrocinado, el empresario Zihua “Jhonny” Yang, nunca solicitó la reunión para tratar la celebración del Día de la Amistad Perú-China. Además anunció que entregará a la Fiscalía mensajes de WhatsApp que demuestran esta afirmación, que deja sin piso al cuestionado mandatario. Precisó además que su defendido haya impulsado gestiones ilegales o proyectos de ley a su favor.

VIZCARRA EN SUSPENSO

● La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional dejó al voto el pedido de la defensa del encarcelado ex presidente Martín Vizcarra, que solicita la suspensión de la sentencia provisional de 14 años de prisión, que se le impuso por el delito de soborno al recibir más de dos millones de soles por autorizar dos obras públicas cuando era gobernador de Moquegua, en el 2014. Vizcarra podría salir en plena campaña electoral si el Poder Judicial suspende su pena.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Petroperú bajo asedio: expertos y juristas advierten que el Gobierno impulsa una privatización encubierta

La reorganización de Petroperú promovida por el Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N.º 010-2025 ha encendido las alarmas no solo en el ámbito político, sino también en el técnico y constitucional. Lejos de representar una salida responsable a los problemas financieros de la empresa estatal, el decreto configura —según especialistas y el Colegio de Abogados de Lima— un proceso de privatización encubierta, orientado a fragmentar sus activos estratégicos, debilitar su rol en el mercado energético y facilitar su posterior entrega a intereses privados.

Desde una perspectiva técnica, el ingeniero Jaime Luyo Kuong ha sido categórico al señalar que el enfoque del Ministerio de Economía y Finanzas parte de un grave error de cálculo: valorara Petroperú como un conjunto de activos aislados y no como una empresa integrada verticalmente. “Dividir Petroperú es destruir valor. La integración entre exploración, refinación, transporte y comercialización es precisamente lo que le da fortaleza y viabilidad a una petrolera estatal”, ha advertido el especialista.

Luyo sostiene que la lógica de “divide y venderás mejor” no solo es equivocada desde el punto de vista económico, sino peligrosa para el país. Al separar los



activos, se facilita que los segmentos más rentables queden en manos privadas, mientras el Estado conserva las áreas deficitarias y la carga de la deuda. “Eso no es eficiencia, es una transferencia encubierta de valor desde lo público hacia grupos económicos”, subraya.

Estas advertencias técnicas han sido ahora reforzadas desde el plano jurídico. El Colegio de Abogados de Lima (CAL) emitió un pronunciamiento oficial rechazando el Decreto de Urgencia 010-2025 por considerar que carece de sustento constitucional y legal. Según el CAL, el Ejecutivo no ha acreditado la existencia de una situación extraordinaria e imprevisible que justifique la emisión de un decreto de urgencia,

como lo exige el artículo 118º inciso 19 de la Constitución Política del Perú.

Para el gremio de abogados, la reorganización patrimonial de Petroperú no puede imponerse por decreto, menos aún cuando involucra la transferencia de activos estratégicos y decisiones que comprometen la soberanía energética del país. En su comunicado, el CAL recuerda que Petroperú cumple un rol esencial similar al de las petroleras estatales de países como Argentina, Chile o Ecuador, garantizando el abastecimiento de combustibles incluso en zonas donde el sector privado no opera por falta de rentabilidad.

El pronunciamiento también cuestiona duramente la habilitación de ProInversión como actor

central del proceso. Para el CAL, la intervención de esta entidad en la reorganización patrimonial reforza la sospecha de que el objetivo real no es fortalecer a la empresa estatal, sino preparar el terreno para la transferencia de activos al sector privado, repitiendo esquemas de privatización ya vistos en décadas pasadas.

Uno de los puntos más sensibles del decreto es la posibilidad de transferir recursos presupuestales con fines ajenos a su naturaleza, incluyendo fondos destinados a electrificación rural, para financiar el término de relaciones laborales. El Colegio de Abogados advierte que esta disposición podría vulnerar los artículos 22º y 23º de la Constitución, referidos a la protección

del trabajo y a los derechos fundamentales de los trabajadores, además de afectar directamente a comunidades rurales que aún esperan acceso a servicios básicos de energía.

Desde el punto de vista financiero, tanto Luyo como el CAL coinciden en que el discurso oficial sobre una supuesta inviabilidad de Petroperú no se sostiene. La empresa cuenta con activos valorizados en aproximadamente US\$ 10,031 millones, frente a un nivel de endeudamiento estimado en S/ 6,603 millones. “No estamos hablando de una empresa quebrada, sino de una empresa estratégica

que requiere una gestión responsable, no su desmantelamiento”, enfatiza Luyo.

El ingeniero advierte además que fragmentar Petroperú pone en riesgo la estabilidad del mercado interno de combustibles. Sin una empresa estatal fuerte, integrada y con presencia nacional, el país quedaría expuesto a oligopolios privados que podrían imponer precios, reducir cobertura y priorizar únicamente las zonas de mayor rentabilidad, dejando desprotegidas a regiones enteras.

Para el Colegio de Abogados de Lima, las consecuencias sociales de este modelo no pueden ser ignoradas. La reducción de recursos para electrificación rural y el debilitamiento de la distribución

de hidrocarburos en zonas vulnerables podrían profundizar brechas históricas de desigualdad y afectar directamente a millones de peruanos.

En ese sentido, tanto los especialistas técnicos como los juristas coinciden en una conclusión inquietante: no se trata de una simple reorganización, sino de una estrategia política orientada a debilitar deliberadamente a Petroperú para justificar su entrega parcial o total al sector privado, sin debate público, sin transparencia y utilizando un decreto de urgencia como atajo para eludir el control democrático.

“El país ya ha vivido las consecuencias de este tipo de decisiones”, recuerda Luyo. “Cuando se pierde el control sobre los activos estratégicos, no solo se pierde soberanía energética, también se pierde capacidad de respuesta ante crisis, desastres naturales y emergencias nacionales”.

El Colegio de Abogados de Lima ha reafirmado que se mantendrá vigilante frente a cualquier decisión que vulnere el Estado Constitucional de Derecho. Mientras tanto, crece la preocupación de que, bajo el discurso de la eficiencia y la sostenibilidad fiscal, el Gobierno esté repitiendo una vieja fórmula: privatizar sin decirlo, dividir para entregar y trasladar el costo final al pueblo peruano.

Las explicaciones de Jerí sobre sus reuniones con empresario chino no convencen

EL MANDATARIO RECONOCÍÓ ERRORES en sus encuentros no registrados, pero sus argumentos generaron dudas durante su presentación ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

El presidente José Jerí acudió a la Comisión de Fiscalización del Congreso para responder por sus reuniones no registradas con el empresario chino Zhihua Yang, difundidas a través de reportajes televisivos. Durante una sesión de aproximadamente tres horas, el mandatario admitió que la forma en que se realizaron los encuentros—en horarios nocturnos y con vestimenta informal—fue equivocada, aunque insistió en que no incurrió en ningún acto ilegal.

Jerí sostuvo que nunca actuó de manera clandestina y que sus desplazamientos se realizaron con escolta oficial, e incluso acompañado por un ministro de Estado en una de las citas. Añadió



que los encuentros tuvieron lugar en espacios públicos, por lo que—según su versión—no existió intención de ocultamiento. Sin embargo, estas explicaciones no lograron disipar los cuestionamientos planteados por los legisladores.

El jefe de Estado señaló

que mantiene una relación amical con el empresario, a quien se refirió reiteradamente como “Johnny”, y aseguró que las conversaciones fueron circunstanciales, relacionadas con actividades culturales y una invitación a China que afirmó haber rechazado. También minimi-

zó los obsequios recibidos, calificándolos como simples gestos personales sin implicancias oficiales.

Finalmente, Jerí deslizó que la difusión progresiva de los videos respondería a una estrategia política para afectar su gestión y el proceso electoral. Negó haber intervenido ante entidades del Estado para favorecer intereses privados y rechazó cualquier vínculo con licitaciones o concesiones públicas. Pese a ello, su presentación dejó más interrogantes que certezas, y el mandatario anunció que se pondrá a disposición del Ministerio Público, incluso aceptando el levantamiento de su secreto de las comunicaciones si así lo dispone la fiscalía.

LA TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES EVALUARÁ SI EL EXMANDATARIO ESPERA EN LIBERTAD LA CONFIRMACIÓN DEL FALLO QUE LO CONDENÓ A 14 AÑOS DE PRISIÓN POR LOS CASOS LOMAS DE ILO Y HOSPITAL DE MOQUEGUA

PJ deja al voto pedido para suspender ejecución de sentencia de Vizcarra

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional dejó al voto el pedido de la defensa del expresidente Martín Vizcarra para suspender la ejecución provisional de la sentencia de 14 años de prisión efectiva dictada en su contra. El colegiado deberá decidir

si el exmandatario aguarda en libertad la confirmación del fallo en última instancia o si permanece internado en el penal de Barbadillo, decisión que será notificada a las partes tras evaluar argumentos como el arraigo familiar, laboral y su estado de salud.

Vizcarra fue condenado el 26 de noviembre de 2025 por hechos ocurridos durante su gestión como presidente regional de Moquegua, al acreditarse que recibió 2.3 millones de soles en sobornos para favorecer la adjudicación de los proyectos Lomas

de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua. En paralelo, su hermano Mario Vizcarra informó que el exmandatario será sometido a una intervención quirúrgica debido a una obstrucción urinaria severa causada por cálculos en ambos riñones.



OPINIÓN
YURI CASTRO R.
Analista político

Jerí en su encrucijada

La noticia relevante de hoy ha sido precisamente la presentación del Sr. José Jerí, encargado de la presidencia de la república, ante la comisión de fiscalización del congreso donde ha hecho una defensa de su visita al chifa tan mencionado de empresario chino conocido como Yoni y su tienda.

El señala que “ese día visitó el mencionado chifa en compañía de su comitiva y que ese día se dirigió solo a comer, con su comitiva de seguridad y el ministro del interior, cambiando su discurso sobre que estaba coordinando el día de amistad peruano – chino.

Sobre su visita al Market, señaló que solo fue a comprar caramelos y que de pasada le han regalado unos cuadros.

El Sr. Jerí, manifestó que hay intenciones de vacarlo a la mala y que a estas se suman intereses subrepticios para vacarlo. ¿Le creemos?

Lo que sí es seguro, es que ya están corriendo las firmas para vacarlo del cargo y que varias bancadas están apoyando con sus firmas.

¿CANDIDATO VIRTUAL?

Este miércoles se ha presentado la plancha presidencial de Perú Libre encabezada por el Dr. Neurcirujano Vladimir Cerrón Rojas (VC), acompañado de Flavio Cruz Mamani y la Dra. Bertha Rojas, todos hicieron uso de la palabra pero lo que más resaltó la prensa fue el discurso en vivo y en directo del Dr. (VC) que como todos sabemos está a buen recaudo debido a que como ha señalado en una entrevista a un programa dominical, su vida está en riesgo, sumado a que no lo quieren dejar participar en igualdad de condiciones con los demás candidatos.

También se han presentado las listas tanto al senado nacional y regional, candidatos al parlamento andino y los candidatos a diputados de todas las regiones, quienes señalaron que van por la revancha.

Luego de ello al cierre de esta nota se viene realizando un pasacalle multitudinario por las calles del centro lima, con los candidatos a nivel nacional ya mencionados.

Presidente de la Comisión de Trabajo se reúne con Gremio de Canillitas para impulsar mejoras laborales y previsionales

El presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso, Alex Antonio Paredes Gonzales sostuvo una reunión con el secretario general Eleodoro Garbozo Gonzales y representantes de la Federación Unión Nacional de Expendedores y Voceadores de los Diarios y Revistas (UNIDARIOS), con el fin de recoger las principales demandas del gremio de canillitas y promover acciones orientadas a mejorar sus condiciones laborales y previsionales.

Durante el encuentro, los dirigentes expusieron las dificultades que enfrenta el sector, especialmente en materia de ingresos, acceso a pensiones y reconocimiento social. Como resultado de la reunión, se



acordó impulsar una serie de gestiones ante diversas entidades del Ejecutivo.

Entre los compromisos asumidos figura la solicitud de una reunión con el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo para evaluar el incremento de la subvención económica que reciben los canillitas,

la cual según indicaron no se actualiza desde hace más de 25 años, en caso no sean escuchados estarán alistando una marcha de protesta para el cumplimiento de nuestra seguridad social como estipula la Ley 10674.

Asimismo, se coordinará un encuentro con la Oficina de Normalización Previsional

(ONP) para analizar la posibilidad de que los pensionistas de la Caja de Protección y Asistencia Social (CPAS) sean incorporados directamente a dicha entidad, a fin de garantizar mayor estabilidad y continuidad en el pago de sus pensiones.

Otro de los acuerdos contempla la gestión de una reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, con el objetivo de evaluar alternativas de financiamiento que permitan atender las demandas del gremio.

Al término de la reunión, ambas partes coincidieron en la necesidad de mantener un trabajo coordinado que permita concretar los compromisos asumidos en beneficio de las familias que dependen de esta actividad.

DENUNCIAN QUE CERCA DE 50 PACIENTES PEDIÁTRICOS NO RECIBEN FÁRMACOS ESENCIALES COMO PANCREATINA, DORNASA ALFA Y TOBRAMICINA INHALATORIA, PONIENDO EN RIESGO SU SALUD Y DESARROLLO

Padres de niños con fibrosis quística protestan por desabastecimiento de medicamentos en Essalud

Padres de niños con fibrosis quística realizaron un plantón en los exteriores de la sede administrativa de Essalud, en el distrito de Jesús María, para denunciar el grave desabastecimiento de medicamentos indispensables para el tratamiento de esta enfermedad genética y crónica. La Asociación de

Pacientes con Fibrosis Quística del Perú advirtió que alrededor de 50 pacientes pediátricos asegurados no cuentan actualmente con pancreatina, dornasa alfa ni tobramicina inhalatoria, fármacos fundamentales para la digestión, el control de infecciones respiratorias y la estabilidad clínica de

los menores.

Según explicó la vocera de la asociación, Cecilia Meseares, la ausencia de estos medicamentos —algunos de ellos no disponibles desde noviembre y diciembre— incrementa el riesgo de descompensaciones, infecciones pulmonares y retrasos en el crecimiento.

Frente a esta situación, Essalud informó que viene realizando coordinaciones para efectuar una compra nacional de los fármacos faltantes y que, en las próximas horas, se emitirá una orden de compra para uno de ellos, además de reuniones con los laboratorios proveedores para buscar soluciones inmediatas.



LIBERTAD BAJO PALABRA
FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA

Irrelevancia, abyección e insipidez de la escena política actual en torno al último affaire de Jerí

Toda república atraviesa crisis cada cierto tiempo, máxime cuando ha sido inadecuadamente malformada como sucede en el caso peruano y cuando no hay ninguna razón ni oportunidad para alterar el desorden en boga, ni intereses ni condiciones suficientes entre los agentes de la escena pública respecto de tales efectos, ni, mucho menos, cualquier otro deseo que no sea arrasar con el presupuesto público.

Roma, ejemplo en gran medida de todo lo contemporáneo, con todo y sus males, no estuvo exenta de este tipo de momentos, incidentes en los cuales la ambición, la estupidez o la voluntad totalitaria pusieron en peligro la armonía del sistema de gobierno que perfeccionaron hasta que se culminó, luego de decenas de golpes y varias guerras civiles, en un nuevo orden de naturaleza imperial y totalitaria, encarnado en Augusto (Cayo Octavio), cuya ascensión al poder aniquiló a la república.

Una de tantas conjuras, acaso una de las más famosas debido a su repercusión en el mundo de las letras, se debió al turbio Catilina, a quien Cicerón, en su condición de genuino campeón republicano, primero entre los oradores y hombres del foro, aniquiló en cuatro discursos memorables, ampliamente conocidos como "Catilinarias", fulgurantes emblemas del poder verbal al que había llegado la oratoria latina y el sentido cívico de gente, quizás cuestionable en otros momentos, pero no en el de defender a la república de la tiranía, la ambición de cualquier tipejo y la estupidez, tres lacras que hunden todo a su paso, como atestigua la condición devastada de la pantomima de democracia que se ha impuesto en nuestro país.

El problema nacional no es solo no contar con un Cicerón, ni con ninguna clase de paladín, ni campeón republicano, sino que los Catilinas han proliferado como una plaga interminable.

El affaire Jerí acredita hasta lo inenarrable esta circunstancia, pues habiendo tenido la oportunidad de hacer una transición digna de figurar en los libros de historia como ejemplar, para así no solo servir al país, sino auspiciar para sí mismo un nombre, rotundamente, egregio, el presidente prefirió hacer caso a sus instintos más bajos y ridículos como han exhibido los videos que ahora ponen en riesgo su permanencia en el mando del Poder Ejecutivo.

Demás está preguntarnos si Jerí debe ser o no vacado o quienes han querido esta fórmula tan desgastada en los últimos tiempos, solo para su propio provecho y nunca en defensa de la patria, pues, debe quedar muy en claro que nadie es moral dentro de este burdel llamado la política peruana contemporánea.

Entonces, parafraseando el final del lúcido ensayo de Vargas Llosa sobre "El Extranjero" de Camus, ubicado en el volumen de ensayos, sabiamente, titulado "La verdad de las mentiras", poniendo a Jerí en el rol de Mersault, debemos concluir así: "No creo en la pena de muerte y yo no lo hubiera mandado al patíbulo, pero si su cabeza rodó en la guillotina no lloraría por él."



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Coimisión: de los términos comisión y coima, blanqueadora fórmula para hacer negociados y robar el dinero público en el Perú.

¿Ha leído o escuchado, amigo lector, a alguno de los candidatos referirse a las coimisiones que abundan en la cosa pública? Sin esos lubricantes no avanzan o los trámites o las partidas de cualquier repartición del gobierno.

Otra cosa es que hablen de corrupción en términos generales, por no dejar de nombrar el fenómeno perverso pero su repudio a la coimisión ¡ni la nombran!

Una de las constantes de nuestra historia republicana es aquella que enmascara, disimula, cohonesta, disimula, las grandes estafas y la compra masiva de voluntades en los ministerios, en el Congreso, en los ministerios, en los gobiernos. De capitán a paje se hacen los bobos y pretenden ignorar un asunto que está inscrito en el ADN social de la Patria.

La cantidad de reprobos, aspirantes a estafadores, sentenciados, brutos genuinos, que postulan en las casi 40 listas a senadores y diputados y presidente, es enorme y vergonzante. Decenas de parásitos reputan al presupuesto parlamentario como su tabla mensual de salvación. El pueblo, sus sempiternas necesidades de educación, trabajo y salud, son datos de poca monta y ninguna importancia para aquellos.

¿Pulverizarán coimisión candidatos?



La coimisión está presente en el desarrollo y culminación de casi todas las buenas pro que otorga el Estado y sus diferentes reparticiones. Los grandes sabios de la componenda, la ley más útil y funcional, están entre la burocracia entrenada para delinquiry y afrontar con éxito los procesos administrativos, también confeccionados por los corruptos para cubrirse las espaldas.

Hay un candidato, entrenado en la estupidez más patana que ha endeuillado a Lima por largos años y es un fanático religioso cuya concepción del Perú es ja patadas! ¿Un sectario,

incapaz de ver más allá de sus narices o ferrocarriles muy rentables que obtuvo en tiempos de Fujimori, con alcohol, va a producir un buen gobierno o un mama-rrocho advertido?

¿Pulverizarán coimisión candidatos?

Pretender en un artículo efímero y modesto, describir si los peruanos sabemos cómo somos y debido a qué causas, constituiría un esfuerzo muyúsculo y muy superior a las escasísimas capacidades de quien esto escribe.

Nosotros los peruanos no sabemos cómo somos, fanáticos hasta las lágrimas si de corear el gol del

triunfo se trata y, a la vez, guardar silencio vergonzoso cuando los diferentes gobiernos regalan a precio vil nuestros recursos naturales en su inmensa gama.

Hemos incubado, desde la más tierna infancia, una vocación por el mutismo cómodo o el desentendimiento de cuanto nos rodea. ¡Ni siquiera lo admitimos!

Sí es posible arriesgar algunas consideraciones que podrían resultar interesantes. ¿Siente lo mismo un peruano de Tumbes de calores ecuatoriales que el altiplánico de fríos recios y alturas no aptas para quienes sufren del corazón?

años casi de este deporte tan canceroso.

¿Y nuestros críticos y analistas? Gozan mostrando sus múltiples diplomas, certificados de asistencia a fórum, simposios, talleres, aunque repitan de canal en canal, radioemisora en radioemisora, diario tras diario, las mismas y vulgares cantatas que no cambian desde hace 40 años. ¡Estos son los conservadores que Perú NO necesita!

El coctel es explosivo e indigesto. Hemos tenido asaltantes profesionales como titulares de portafolios; monreros y extorsionadores a cargo de bancos públicos y privados; presidentes rateros y hasta uno de esos se suicidó para no ir con sus huesos a la cárcel y otro renunció por fax a miles de kilómetros del país. La vitrina es más bien vergonzosa y cada quien cuidando por sus linajes y manadas reducidas. ¡Estos de confundidos, NO tenían nada, llegaron a robar y punto!

Dísculos, inecuámenes, los peruanos pasan de la tristeza al éxtasis, del rubor al descaro más desvergonzado. Del júbilo al fondo abisal y la forma pendular nos signa desde la iniciación de la república y es una manera inevitable de historiar nuestros pasos.

Por alguna razón misteriosa los peruanos vivimos el presente, el pasado es para cuitas y recuerdos, el futuro no preocupa. Atonlondrados y majaderos transitamos en la falsa expectativa que las cosas caigan del cielo.

¿Pulverizarán coimisión candidatos?

Ni la prohibición ni las advertencias frenan a la criminalidad. A pocas horas de entrar en vigencia la restricción de dos personas en moto, un colectivero fue ejecutado de seis disparos en plena vía pública, en La Victoria. El crimen ocurrió al amanecer, cuando Diego Piccone Pizarro (20) desayunaba antes de iniciar su jornada rumbo a Lima Sur.

Los sicarios llegaron en motocicleta. Uno bajó, disparó a quemarropa y huyó sin robar nada. Fue un asesinato puro y directo. Un mensaje de sangre. Las mafias parecen responder así a las autoridades: no acatan, no temen y no se detienen.

El ataque se perpetró en la cuadra 2 de la avenida

DATO

NO ES UN HECHO AISLADO. En el mismo lugar, hace un año, dos trabajadores del transporte informal también fueron asesinados. Mientras las medidas se anuncian, las balas siguen mandando en las calles de Lima.

Con balas y sangre desafían al Estado

SOLO A HORAS DE REGIR la prohibición de dos en moto, dos sicarios en motocicleta asesinaron a colectivero en La Victoria y en San Luis dispararon a bus.



México, cerca del terminal de Perú Bus, una zona ya marcada por la violencia.

Según el video de uno de los comensales, los criminales huyeron rumbo a la avenida Aviación aunque no se descarta que hayan huido hacia San Juan de Lurigancho.



EXTORSIONADORES EN MOTO

Dos heridos deja ataque a minivan

Dos pasajeros resultaron heridos de gravedad en un ataque armado perpetrado contra una minivan de transporte público, en la avenida Camino Real, en Carabayllo.

Según testigos, dos

sujetos a bordo de una motocicleta interceptaron la unidad, que realizaba el servicio de colectivo, y realizaron múltiples disparos.

En el ataque, resultó herido el chofer de la unidad, así como una pa-



sajera, que se encontraba en el asiento del copiloto. Ambos fueron trasladados de emergencia al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de Puente Piedra.

"LOS MICHIS" EXIGEN S/ 20 MIL A DUEÑO

Arrojan explosivo a pollería en Ancón

Las bandas criminales siguen sembrando el terror en Lima. Esta vez, un delincuente detonó un potente explosivo en el frontis de una pollería, ubicada en la avenida Los Arquitectos, en el distrito de Ancón.

En propietario dijo a RPP que se encontraba preparando insumos para su negocio, cuando vio a un sujeto aproximarse en actitud sospechosa; tras lo cual se produjo la explosión. El hombre aseguró que



RUTA CALLAO -ATE

Extorsionadores en moto balean bus en San Luis

Sujetos armados dispararon contra un bus de transporte público de la empresa ETSAMIGSA, conocidos como "La 149", en la cuadra tres de la avenida Mariscal Nieto, a pocos metros del estadio municipal de San Luis.

Los atacantes, que iban a bordo de una moto, interceptaron al bus y dispararon contra la ventana del conductor. La unidad estaba en ese momento repleto de pasajeros, quienes se tiraron al suelo para evitar que

les impacte alguna bala.

Producto del ataque, uno de los disparos impactó contra la parte derecha del parabrisas delantero de la unidad, pero afortunadamente las balas no alcanzaron ni al conductor o a los pasajeros.

Según dijeron los trabajadores, la empresa ya ha sido víctima de amenazas por parte de extorsionadores desde el año pasado. Ayer solo algunas unidades salieron a trabajar.



detrás del atentado está una banda criminal auto-denominada "Los Michis del Cono Norte", que le exige el pago de 20 mil soles, para dejarlo trabajar en paz.

Según la Asociación de Administradoras de Fondos del Perú (FMP), durante 2025, la industria de fondos mutuos en Perú mantuvo una tendencia de crecimiento sostenido, acumulando 32 meses consecutivos de expansión. Este desempeño se reflejó tanto en el aumento del patrimonio administrado como en el número de partícipes, lo que evidencia una mayor confianza de los inversionistas en este vehículo de inversión. Al cierre de diciembre de 2025, el patrimonio administrado creció 21.77 % frente a diciembre de 2024, al pasar de S/ 48.22 mil millones a S/ 58.72 mil millones. En paralelo, el número de partícipes aumentó 17.39 %, de 417,425 a 490,012 inversionistas.

De hecho, durante el último mes del año pasado, el patrimonio creció en 1,133 millones, más del doble del crecimiento observado en noviembre (S/ 542 millones). Asimismo, en diciembre, el número de partícipes aumentó en 7,670, el mayor registro del año. Estos niveles no se observaban desde agosto de 2024, cuando se produjo el anterior retiro de AFP. Este

En diciembre, los Fondos Mutuos tuvieron récord de crecimiento

SOLO EN EL MES DE DICIEMBRE el patrimonio creció en 1,133 millones de soles, más del doble del crecimiento observado en noviembre.

EL NÚMERO DE INVERSIONISTAS aumentó en más de 7,670, el mayor registro del año. **FONDOS MUTUOS** rindieron más de 64 % en dólares al cierre del 2025.

aumento estuvo impulsado principalmente por el ingreso de inversionistas provenientes del sistema previsional.

Los fondos de deuda consolidaron su posición como el principal segmento del mercado, al representar 68.49 % del patrimonio total a diciembre de 2025, frente al 67.91 % registrado un año antes. Este avance respondió a un crecimiento de 22.81 % en su patrimonio, equivalente a S/ 7,470 millones adicionales. Los fondos flexibles también ganaron participación, al pasar de 13.42 % a 17.05 %, impulsados por un crecimiento de 54.67 %, que representó S/ 3,538 millones más.

Por su parte, los fondos

estructurados redujeron drásticamente su participación, de 4.35 % a apenas 0.16 %, como consecuencia de la caída de las tasas de interés, que afectó negativamente la oferta de este tipo de productos. Su patrimonio se redujo en 95.51 %, equivalente a S/ 2,002 millones.

¿QUÉ CLASES DE FONDOS FUERON LAS MÁS RENTABLES EN 2025?

En 2025, los fondos de renta variable lideraron ampliamente los retornos del mercado. Los fondos de acciones registraron una rentabilidad promedio de 34.28 % en soles y 27.59 % en dólares, reflejando la recuperación de los mercados bursátiles internacionales y regionales, en un contexto de mejores expectativas de crecimiento económico, utilidades corporativas sólidas y un entorno de tasas de interés a la baja. Esta fue la clase de activo más rentable del año, aunque también la más volátil.

Asimismo, los fondos mixtos, que combinan renta fija y renta varia-

FONDOS MUTUOS QUE MEJOR RINDIERON EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Tipo FM	Fondos Mutuos en Dólares	Rentabilidad
Deuda Corto Plazo	Andean Crown Cash Plus \$ SERIE A	5.22%
Deuda Mediano Plazo	BBVA Renta Med. Plazo \$	7.29%
Deuda Duración Flexible	Credicorp Capital Deuda Corp Latam HY	9.38%
Mixtos	Interfondos Mixto Balanceado	22.30%
Acciones	Credicorp Capital Acciones	50.87%
Fondo de Fondos Deuda Corto Plazo	El Dorado Instr Deuda EEUU Serie I	6.01%
Fondo de Fondos Deuda Largo Plazo	Credicorp Capital Investment Grade	9.24%
Fondo de Fondos Deuda Flexible	Scotia Fondos Institucional RF Global	9.36%
Fondo de Fondos Mixto	Fondos Sura Selección Global I Serie B	11.71%
Fondo de Fondos Renta Variable	Credicorp Capital Acciones Latam-Pacífico	43.54%
Fondo de Fondos Flexible	Credicorp Capital Renta Futura III	14.15%
Fondo Bursátil	Interfondos Inversión Global	16.37%
	Van Eck El Dorado Peru ETF	64.64%

La rentabilidad o garantía obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

(+26.8 %), el cobre (+11.1 %) y el oro (+1.9 %), que impulsó a la Bolsa de Valores de Lima, la cual registró un retorno superior al 11 % en el mes.

• La estabilidad macroeconómica local, con una inflación dentro del rango meta y una tasa de referencia del BCRP estable en 4.25 %, lo que fortaleció la confianza de los inversionistas.

• Un entorno favorable para la renta fija en soles, con una caída en la tasa del bono soberano a 10 años, lo que contribuyó a mejores valorizaciones en los portafolios.

Sobre Fondos Mutuos

Los fondos mutuos se caracterizan por su flexibilidad en los montos de inversión y en las oportunidades en que se pueden realizar estas inversiones. Existen fondos mutuos que permiten inversiones desde 20 Soles

o 5 dólares. Los fondos mutuos también ofrecen mayores rentabilidades frente a las alternativas tradicionales como las cuentas de ahorro o los depósitos a plazo. Asimismo, se cuenta con la gestión profesional de

expertos que eligen las mejores oportunidades de inversión. Finalmente se puede disponer del dinero en cualquier momento de manera fácil y rápida. Son entidades autorizadas a vender cuotas de Fondos Mutuos los bancos, financieras, agentes de bolsa y otras autorizadas por la SMV.

Nuestros asociados son: BBVA ASSET MANAGEMENT SAF, CREDICORP CAPITAL SAF, FONDOS SURA SAF, INTERFONDOS, y SCOTIA FONDOS.

FONDOS MUTUOS QUE MEJOR RINDIERON EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Tipo FM	Fondos Mutuos en Soles	Rentabilidad
Deuda Corto Plazo	Andean Crown Cash Plus \$ Serie B	5.81%
Deuda Mediano Plazo	BBVA Renta Med. Plazo \$	7.96%
Deuda Duración Flexible	Sura Deuda Sober. Distrib. \$/ Credicorp Capital Crecimiento VCS	4.51% / 22.93%
Mixtos	Interfondos Acciones	34.50%
Acciones	BBVA Conservador Global \$/ BBVA Dinámico Global \$/ Interfondos Futuro Seguro \$/	7.22% / 12.58% / 11.23%
Fondo de Fondos Mixto		
Fondo de Fondos Flexible		
Flexible		

La rentabilidad o garantía obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Una colaboración que celebra el ritmo

Luis Fonsi y Feid estrenan “Cambiaré”

En un momento en el que la música se vuelve más necesaria que nunca, Luis Fonsi arranca el 2026 con una poderosa sorpresa junto a Feid y estrenan “Cambiaré”, una canción que invita a moverse, sentir y reconectar con la alegría a través del ritmo.

Reconocido por su versatilidad y su constante evolución artística, FONSI vuelve a sorprender con un tema que celebra sus raíces culturales desde una mirada fresca en una colaboración inesperada y emocionante junto al artista colombiano FEID.



KUSKA REGRESA CON CONCIERTO ÚNICO EN EL GRAN TEATRO NACIONAL.

La agrupación Kuska anuncia su regreso a los escenarios con un concierto especial el próximo 19 de febrero en el Gran Teatro Nacional. Será una única presentación que reunirá a tres referentes de la música andina contemporánea: William Luna, Max Castro y Pepe Alva. El espectáculo

William Luna, Max Castro y Pepe Alva, nuevamente juntos

incluirá un repertorio que combina las canciones más representativas del proyecto con nuevas versiones preparadas para la ocasión, además de los éxitos que cada uno de los intérpretes ha consolidado en su trayectoria individual. La propuesta busca mantener viva la identidad cultural y el valor poético de la música andina, con una lectura contemporánea que conecta tradición y modernidad.

La presentación cuenta con el respaldo del Ministerio de Cultura y tendrá aforo limitado. Las entradas están disponibles desde S/50 a



través de la plataforma Ticketmaster.

Kuska, proyecto musical conformado por tres intérpretes y compositores peruanos, se ha consolidado como una propuesta representativa dentro del panorama

de la música andina contemporánea. Su trabajo se centra en la interpretación vocal y el respeto por la tradición, ofreciendo al público una experiencia que celebra la raíz cultural del país.

EL ARRANQUE DE 2026 HA TRAÍDO UNA OLA DE CAMBIOS EN LA TELEVISIÓN.

El arranque de 2026 ha traído una ola de cambios en la televisión peruana. América TV, uno de los canales líderes en audiencia, enfrenta la salida simultánea de varias de sus figuras más reconocidas: Natalie Vértiz, Rebeca Escribens, María Pía Copello, Ethel Pozo y Renzo Schuller.

El movimiento ha generado incertidumbre sobre el futuro de los programas de entretenimiento y realities del

Natalie Vértiz y Rebeca Escribens dejan América TV



canal, así como un intenso debate sobre la renovación de contenidos y la apuesta por nuevos rostros.

La salida de Natalie Vértiz de la conducción de 'Estás en Todas' marcó el cierre de una etapa en la

televisión peruana. La modelo y presentadora anunció su retiro del magazine que compartía con Choca Mandros tras seis años al frente del espacio.

Durante el último trimestre de 2025, Rebeca Escribens asumió temporalmente la conducción de 'Mande quien Mande', reemplazando a María Pía Copello. Se rumoró que Escribens se quedaría de manera permanente, pero finalmente el canal optó por Laura Huarcayo como dupla titular de y Carlos Vilchez desde el 21 de enero.

"Debo contarte algo", afirmó salsera

Yahaira Plasencia desata rumores de embarazo

La cantante Yahaira Plasencia volvió a convertirse en tendencia tras publicar un enigmático mensaje en sus historias de Instagram junto al que sería su reciente saliente Luis Fernando Rodríguez.

"Atentos que debo contarte algo...". La frase, difundida horas después de que circularan imágenes suyas junto a Luis Fernando Rodríguez, avivó los rumores sobre un posible embarazo de la artista. La 'Patrona de la salsa' se ubica nuevamente en el centro de la conversación digital, mientras sus seguidores esperan una confirmación o aclaración.

"Atentos que debo contarte algo...", fue el escueto pero contundente mensaje de Yahaira que compartió en sus historias.



San Juan de Lurigancho no pide permiso para leer. Lee como vive: a contracorriente, con ruido de combi y sol rajando la vereda. En el marco de su 59.º aniversario, el distrito más grande del país vuelve a abrir sus páginas con la FELILU – Feria del Libro Lurigancho 2026, una celebración de ingreso libre donde el libro no es un objeto solemne, sino una herramienta cotidiana, casi doméstica, como el pan de la mañana o la radio encendida.

La FELILU no baja de un ministerio ni se cuelga de una medalla oficial. Nace del barrio y vuelve al barrio. Es autogestionada, vecinal, sostenida con el músculo cultural de quienes escriben, editan, median, leen y no se rinden. Aquí la cultura no es un lujo importado: es una urgencia local. Una forma de respirar en un distrito donde la memoria se defiende palabra por palabra.

Impulsada por organizaciones culturales como el colectivo Quebrada Canto Grande, la feria se levanta con el respaldo de aliados que creen en la potencia del territorio: VLAC (Voces

El dato

La FELILU 2026 se realizará los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de enero de 2026, de 10:00 a. m. a 8:00 p. m., en la I.E.P. San Vicente, ubicada en la avenida Canto Grande 2278, urbanización San Ignacio, a la altura del paradero 18 de la avenida Las Flores. Entrada libre. Porque leer, en San Juan de Lurigancho, es un derecho que se ejerce.

FELILU 2026: una feria autogestionada en SJL

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO, el distrito que escribe su propia historia a pulso, la Feria del Libro Lurigancho vuelve como una fiesta de barrio donde la palabra no se vende: se comparte.



Luriganchin (de Arte y Cultura) y la I.E.P. San Vicente. No hay alfombra roja, pero sí mesas, libros y ganas. Y eso basta.

Entre las novedades de esta edición destaca la creación de la Sala del Escritor y la Escritora de San Juan de Lurigancho. No es un mausoleo ni un salón de vitrinas mudas. Es un espacio vivo, gratuito, donde el público podrá leer, conocer y adquirir publicaciones nacidas en el distrito: literatura, historia, arqueología, crónica, memoria barrial. Un lugar para mirarse al espejo y reconocerse en la letra del otro. Para conver-

sar con quien escribe desde la misma esquina, desde el mismo paradero, desde la misma experiencia.

La FELILU 2026 también contará con stands de editoriales locales y nacionales, con libros y cuentos para todas las edades. Porque aquí el lector no tiene edad ni uniforme: puede ser un niño curioso, una madre cansada, un joven que escribe en el micro o un abuelo que aún guarda historias sin publicar. La feria apuesta por ese cruce generacional donde la lectura deja de ser promesa y se vuelve práctica.

En tiempos donde la

cultura suele ser la primera en caer del presupuesto, la FELILU demuestra que la resistencia también se escribe. Que incluso en contextos adversos, la palabra encuentra grietas por donde colarse. San Juan de Lurigancho no espera que lo cuenten: se cuenta solo. Y lo hace en voz alta.

La FELILU no es solo una feria del libro. Es una declaración. Un gesto político en el mejor sentido: el de ocupar el espacio con ideas, el de convertir una institución educativa en plaza pública, el de afirmar que la cultura, cuando es colectiva, se vuelve imparable.

OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Aka Ana, de Antoine d'Agata

i Cuál es el problema con filmar el placer? O siquiera una parte. ¿Filmar el placer, no es también un placer? No debería haber problema, creo yo. Es revelador de lo tanto que se quiere esconder, esa dificultad para hacerlo como se debe. Ir hasta el fondo de lo que es, de lo que significa. ¿Quién se atreve?

D'Agata filma la explotación de los cuerpos, ¿el placer como medio, no como fin?, que es más común de lo que queremos admitir, pero aquí es un placer que parece, o es, más bien, un acto compensatorio, equilibrador, en contra de un gran dolor. Con esto no quiero decir que no sea nada en sí mismo, o muy poco. Aka Ana es una película liberadora, y aún así hay un alto grado de represión. ¿No es irónico?

Eso de las relaciones plenas entre seres humanos... adónde habrá ido.

Por qué no se filma, de manera abierta, el placer, en vez de hacerlo de manera clandestina. ¿El placer no es orgullo, y sí vergüenza? ¿No es un escándalo que el placer no sea el hecho que manifestamente domine nuestras vidas? La miseria de nuestras sociedades, de nuestras 'civilizaciones' impide ese reconocimiento. El placer es poder, poder que nos quitan, que nos rompen, en pequeños pedacitos.

Qué hacer con el deseo, sino realizarlo, sería la afirmación simple, inocente. ¿Es entonces solo la organización social la que hace el camino tan tortuoso, o la naturaleza es así?

El sexo supuestamente libre o más libre en Aka Ana se obtiene del circuito de la prostitución. El director es supuestamente el que paga, y participa. ¿Recuerdan la frase 'observador participante'? Las reflexiones de las jóvenes (¿hasta qué punto serán sus reales reflexiones?) que están esclavizadas... ¿y quién llega ser él para ellas? La relación no se acaba de dilucidar, acaso es más complicada y sutil de lo que se nos dice, de lo que uno capta.

Los cuerpos iluminados con luz blanquecina parecen fantasmas. Y su red de venas parece existir para ser inyectada. ¿El cuerpo goza mientras el alma sufre? Sería una manera torpe y común de decirlo. Cuerpos para el placer. Cuerpos para el consumo. ¿Cómo todos? ¿Quién se salva?

Pienso en Grandrieux y en Dwoskin, otros dos que sabían que los secretos yacen en la piel, en la carne. El alma está ahí.

laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

El candidato presidencial de Somos Perú, George Forsyth calificó de triste y vergonzoso las revelaciones de las reuniones de madrugada del presidente José Jerí con empresarios extranjeros y responsabilizó al Congreso de esta situación que una vez más genera inestabilidad política al país.

A través de un video difundido en sus redes sociales, Forsyth recordó que José Jerí postuló como congresista y fue el Congreso que lo eligió presidente. "Jerí no ha sido electo con el voto del pueblo", enfatizó.

"Que (Jerí) se quede

o se vaya al país le da lo mismo. No podemos esperar nada bueno de este Congreso. Por eso no tenemos salud, educación y la mafia está en todos lados porque delincuente no persigue delincuente", criticó.

"Muchos habrán pensado que yo saldría a defender al José Jerí porque es de mi partido, reflexionó, para luego agregar que las bases y los militantes me eligieron porque saben que no tengo rabo de paja y que haré los cambios que se requieran".

"Yo no me caso con nadie y mi lealtad es con el Perú", sentenció el candidato de Somos Perú.

NO ME CASO CON NADIE Y MI LEALTAD ES CON EL PERÚ, AFIRMA CANDIDATO PRESIDENCIAL DE SOMOS PERÚ

George Forsyth: "Qué Jerí se quede o se vaya da lo mismo"



ADOLFO QUISPICHUCO, CANDIDATO DE SP, PROPONE IMPLEMENTAR SISTEMA ANTISOBORNO ISO 37001

Tiempo de soluciones para Magdalena

Magdalena del Mar es uno de los distritos limeños que más ha registrado nuevas edificaciones en las últimas dos décadas. Si bien es parte de la modernización de la ciudad,

ha generado problemas aún no resueltos que han complicado la calidad de vida de sus vecinos.

Uno de ellos es el tránsito, especialmente en horas punta, donde todo se vuelve insopportable. Así lo



entiende el candidato por Somos Perú, Adolfo Quispichuco,

abogado, especialista en gestión pública y uno

de favoritos en los sondeos de preferencia electoral.

En Magdalena del Mar se requiere continuar con lo bueno, pero también es urgente priorizar la solución de problemas pendientes como la gestión del tránsito, planificación de las obras y la seguridad, especialmente robos al paso.

También es importante establecer herramientas de control como el ISO 37001 o sistema antisoborno, para garantizar la transparencia

en el manejo de los recursos públicos, afirma Adolfo Quispichuco.

También fomentar el deporte, generar más espacios públicos, modernizar la gestión municipal, optimizar el orden y la limpieza del distrito.

Adolfo Quispichuco es gerente público asignado por Servir al sector educación y con reconocida vocación de servicio al servicio de sus vecinos.

Alianza Francesa celebra las Noches de la Lectura con actividades culturales gratuitas

La Mediateca de la Alianza Francesa de Lima se suma a la décima edición del evento internacional con talleres, narraciones y encuentros literarios dirigidos a públicos de todas las edades.

La Mediateca de la Alianza Francesa de Lima participará en la décima edición de las Noches de la Lectura, iniciativa impulsada por el Centro Nacional del Libro de Francia a propuesta del Ministerio de Cultura de ese país, que se desarrollará del 21 al 24 de enero de 2026. Bajo el eje temático del campo y las ciudades, la programación ofrecerá actividades culturales gratuitas orientadas a fomentar la lectura, la creatividad y el diálogo entre tradición y contemporaneidad.

Las actividades se realizarán de manera presencial en las mediatecas de Miraflores, Jesús María y La Molina, con talleres artísti-



cos, narraciones musicalizadas, encuentros literarios y propuestas familiares. La agenda incluye actividades para niñas, niños, jóvenes y adultos, así como exposiciones y presentaciones de libros infantiles en español y francés, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la lectura y el acceso democrático a la cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **BRYAN OSCAR LOZANO SALGUERO**, natural de ITALIA, nacionalidad: PERUANA, edad: 27 años, estado civil: SOLTERO, profesión: COCINERO, domiciliado en CALLE JESÚS MORALES 203 ZONA B - SAN JUAN DE MIRAFLORES y Doña: **EVELYN MILAGROS BARRIOS SILUPU**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 28 años, estado civil: SOLTERA, profesión: PROFESORA, domiciliada en AV. GUARDIA MZ. 665 BLOCK 701 DPTO. 701 URB. LA CAMPINA ETAPA MZ. M LT. 3 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE ENERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EDICTO
Ante el 2º Juzgado de Paz Letrado
- MBJ Los Olivos, en el Expediente N° 0412-2025-0-0903-JP-
CI-02, sobre Sucesión Intestada, seguido por **PEDRO ARTURO MARTÍN RISCO**, en representación de **ANGELA PAOLA MARTÍN BENDEZU**, se ha admitido a trámite la solicitud, conforme a la Resolución N° 02 de fecha 22/12/2025.

Los Olivos, 20 enero de 2026.
Dra. Julia M. Rengifo Del Aguila
ABOGADO
CALN 1716.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 032 - 26
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN VALERIO URBANO TALAVERA**, de 58 años de edad, Soltero, Natural de Acosvinchos - Huamanga - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en C. **POBLADO OSOYNIK MZ. H LT. 7 - CARABAYLLO** y doña **INES YESERIA CASAS LAPA**, de 37 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en C. **EL LT. H MZ. C LT 16 AH. EL MISTI - COMAS** y doña **SANTOS AGREDA ROSA LILIANA**, de 37 años de edad, natural de Julián - Julián - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Ama de Casa, domiciliada en **ASENT. H. EL MISTI MZ C LT 16 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 21 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20613180193

Por Junta General de Accionistas de fecha 19 de Enero del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **VC ADVISORS, CONSULTING & SOLUTIONS S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de **BIOENERGY TRADING S.A.C.** y **BIOILS LATAM S.A.C.** celebradas el 11 y 12 de enero del 2026, respectivamente, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de tales sociedades, según lo dispuesto por el numeral 2 del Art. 344 de la Ley General de Sociedades, de forma tal que **BIOILS LATAM S.A.C.** absorberá a **BIOENERGY TRADING S.A.C.** que se extinguirá sin disolverse ni liquidarse. El objeto es unificar en una sola estructura operativa a las empresas, siendo la entrada en vigencia de la fusión el **1 de febrero del 2026**.

Este aviso se publica conforme a los Arts. 43 y 355 de la Ley General de Sociedades.

BIOILS LATAM S.A.C. RUC 20611767316
BIOENERGY TRADING S.A.C. RUC 20610817137
Lima, 14 de enero de 2026

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de Enero del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **"RUMI INGENIEROS INTEGRALES S.A.C."**, designándose como liquidador a **DOUGLAS LUIS PERCY LINDLEY MANNARELLI**, identificado con DNI 08220567.

Lima, 07 de Enero de 2026.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS EIRL A.S.C.
CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS (CMEP EIRL), con R.U.C. 20516032490, domiciliada en Av. Paso de los Andes Nro. 630, distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 39 Inciso I) concordante con el Art. 71 de la Ley 21621, se pone en conocimiento que por determinación del Titular **PEDRO CIRO RICRA JIMENEZ**, de fecha **11 de setiembre de 2,025**, se decidió la transformación de la empresa individual **“CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS EIRL (CMEP EIRL)”** en una Sociedad Anónima Cerrada, cuya denominación será: **“CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS S.A.C.”**, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lima, 11 de setiembre de 2,025.
LA GERENCIA
CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS EIRL (CMEP EIRL)
RUC N° 20516032490
PEDRO CIRO RICRA JIMENEZ
GERENTE GENERAL

EXP. N° 22863-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ANTONIO MOTTA KINA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NOE ANTONIO MOTTA LOZANO**, fallecido el día 01 de noviembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-94049712/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22838-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO JAVIER PORTOCARRERO MILLONES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JOSE EUSEBIO PORTOCARRERO MILLONES**, fallecido con fecha 10 de marzo del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22834-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA CECILIA OLIVARES HERMOSA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE ALBERTO PIÑA PIÑA**, fallecido el día 24 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22865-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSARIO ARACELI ESPINO MORON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BENITO GREGORIO TIPISMANA APARCANA**, fallecido el día 02 de setiembre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22848-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA CECILIA VEGA RISCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CECILIA JUANA RISCO CABREJOS**, fallecida el día 22 de noviembre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22840-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO PERCY MASGO MOSQUITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **ZENAIDA VILLANUEVA HUAMAN DE MOSQUITO**, fallecida con fecha 08 de julio de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22845-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KATHERINE FIORELLA GALLO CUBAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE DE LA ROSA GALLO NIQUEN**, fallecido el día 20 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22795-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGIE NICOLE GUEVARA ESCRIBA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CESAR ORLANDO GUEVARA RAMIREZ**, fallecido el día 22 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22867-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIELA HAYDEE ORE APAZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSALIA APAZA DE ORE**, fallecida el día 02 DE AGOSTO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°1483-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don: **CARLOS DEL LUREN UCULMANA VELA**, Edad: 52 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Lima - Lima - Perú, Ocupación: Médico Veterinario, Domicilio: Av. Los Proceres N° 930 BLK. B Dpto. 403 Urb. Los Proceres - Santiago de Surco. Doña: **VANESSA FLOR MONDRAGON SILVA**, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Av. Los Proceres N° 930 BLK. B Dpto. 403 Urb. Los Proceres - Santiago de Surco. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 20/1/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor / de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

¡Gratis! Reconocida marca de snacks regalará Doritos locos® en Lima: descubre cómo conseguirlos

Doritos® se une a Xipe para ofrecer Doritos Locos® gratis, una propuesta que los consumidores podrán personalizar con una variedad de ingredientes y disfrutar sin costo este jueves 22 de enero.

Hoy jueves 22 de enero, una propuesta gastronómica urbana tomará las calles de Miraflores y Surco. Doritos®, la marca que revolucionó el concepto de snacks, se asocia con Xipe, reconocido por su propuesta de fast casual food, para llevar a los limeños una experiencia inesperada: 200 Doritos Locos® gratis.

A partir de las 11:15 a.m., los primeros en llegar a los locales de Xipe Porta (Calle Porta 135, Miraflores) y Xipe El Polo (El Polo 759, Santiago de Surco) podrán disfrutar, sin costo alguno, de un Doritos Locos®. Este nuevo e irresistible plato, creado a partir del clásico snack, se transforma en una opción innovadora al combinar Doritos® con los toppings que el consumidor elija (pollo grill, barbacoa perucha, lomo, guacamole, queso, sour cream, choclo, pico de gallo y otras opciones), invitándolos a crear diversas mezclas y llevando el sabor a otro nivel.

¿Cómo conseguir un Doritos Locos® gratis?

Para participar los asistentes deberán cumplir con una dinámica sencilla: llegar temprano y ser uno de los 100 primeros en ingresar a cada local, seguir las cuentas oficiales de Instagram de Doritos Perú y Xipe en redes sociales y postear contenido con su Doritos Locos®, mostrando su versión personalizada.

Para quienes no logren obtener uno de los Doritos Locos® gratis, esta propuesta estará disponible por tiempo limitado en los locales de Xipe, desde S/ 18.90, invitando a los consumidores a vivir una experiencia gastronómica distinta que une el sabor inconfundible de Doritos® con la propuesta de Xipe.

Este evento forma parte de una serie de colaboraciones limitadas, con el objetivo de acercar al público limeño una propuesta distinta en el mundo del fast casual food.



San Mateo posiciona al Perú como un nuevo referente en aguas de clase mundial

Tras su integración al portafolio de Gloria, la marca de agua mineral busca posicionarse como un agua de categoría mundial destacando su origen de manantial.

La industria de bebidas en el Perú alcanza un nuevo hito, y es que Martin Riese, reconocido sommelier de agua, destacó el origen en los Andes peruanos de San Mateo, confirmando que el país cuenta con recursos hídricos de alta calidad, con estándares de pureza y composición que le permiten competir en el segmento premium a nivel internacional.

“El agua de manantial peruana tiene un potencial excepcional por sus orígenes que combinan altitudes dramáticas, geología ancestral y una biodiversidad extrema. Estas condiciones crean aguas con perfiles sensoriales muy distintivos como San Mateo que, al tener la influencia de los Andes de gran altitud, naturalmente limita la sobrecarga de minerales, las bajas temperaturas preservan la pureza y la filtración lenta a través de rocas antiguas crea equilibrio” comenta Martin Riese, catador de agua profesional.

“Es un agua con una impresión muy precisa, a menudo de mineralidad ligera a media,



una entrada nítida con un final suave y elegante, lo que le da suficiente estructura para acompañar sabores intensos. Equilibra el paladar sin saturarlo. Esto es fundamental en la cocina peruana, que a menudo combina ácido, salado y dulce en un solo plato”, añade.

El valor diferencial de San Mateo reside en su procedencia: un manantial protegido a más de 3,300 metros sobre el nivel del mar en la cordillera andina. A esta altitud, el recurso se mantiene aislado de la actividad humana, permitiendo que la naturaleza realice un proceso de filtración natural a través de las rocas de la montaña.

UN AGUA DE CLASE MUNDIAL

En un evento experiencial inmersivo, la

marca lanzó su nueva apuesta por un posicionamiento premium junto a Martin Riese y James Berckemeyer, reconocido chef peruano de cocina contemporánea, quienes destacaron la pureza y origen natural de la marca.

Inmersos en un manantial, los asistentes disfrutaron de una activación visual acompañada por platos cuidadosamente elegidos para resaltar las bondades del producto, mientras los expertos profundizaban en el origen, mineralidad y carácter del agua



San Mateo.

Tras la integración de San Mateo al portafolio de Gloria, la compañía ha trazado una hoja de ruta enfocada en la preservación del origen y la expansión del alcance de la marca, asegurando la sostenibilidad del manantial.

“San Mateo es un agua querida y es un orgullo para nosotros expandir esta marca. Nuestro objetivo es poner en valor el origen que garantiza su sabor y alta calidad, lo que la posiciona como representante de las aguas de manantial peruanas”, manifestó Daniella Rentería, Gerente de Marketing de Gloria.

Con este reconocimiento, San Mateo posiciona al Perú en una categoría históricamente dominada por marcas extranjeras. La marca abre paso a una nueva experiencia para los consumidores, en la que tanto la gastronomía como el agua mineral que la acompaña alcanzan los más altos estándares de calidad internacional, reafirmando al Perú como un origen capaz de competir —y destacar— en el escenario global.

EXP. N° 22765-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta SOLEDAD MEDINA PERES, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el apellido paterno del contrayente, dice: "RICARDO JULIO CARBALLO VERGARA", debe decir: "RICARDO JULIO CARBALLO VERGARA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22444-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta SOLEDAD MEDINA PERES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RICARDO JULIO CARBALLO VERGARA, fallecido el día 17 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA
Ante mí, LUCIA HUANCA COSI, solicita la Sucesión de **SIXTO LLUNGO HUANCA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **18 DE DICIEMBRE DE 2025**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 17 de Enero del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2541 N.C.)
La señora Rosa Martha Gil Napan Vda de Azzollini con DNI N° 10268738, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermana **Enriqueta Nelly Gil Napan** con DNI N° 08578317, fallecida el 12 de setiembre del 2004, habiendo sido su último domicilio en Av. Honorio Delgado N°457- 459 Urbanización Ingeniería, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 30 de diciembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2552 N.C.)
La señora **DULA CONSUELO GONZALES ALVITEZ**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida nacimiento en la cual hay omisiones en el apellido de su señora madre, quien aparece como: **NELIDA CONSUELO ALVITEZ** siendo lo correcto **NELIDA CONSUELO ALVITEZ JERI**.

Lima, 29 de diciembre de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

NOTARIA Salvatierra
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
ANTE MI, GREISSY ALCIDA CARBAJAL CURI, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: **AIDA MARIA CURI ORIHUELA**.- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE
LIMA, 16 DE ENERO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 22844-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta LEYDY DIANA UTANI RIOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARCOSA RIOS GUEVARA, fallecida el día 24 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22869-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta TERESA SALDAÑA VIGO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRMA ALEJANDRINA VIGO CAMACHO DE SALDAÑA, fallecida el día 19 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA
Ante mí, **MARIA ESTHER POLO QUIROZ**, solicita la Sucesión de **TEONILA QUIROZ VALDERRAMA**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **13 DE ENERO DE 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 19 de Enero del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA
Ante mí, **EDGARD EDUARDO PERALTA MEZA**, solicita la Sucesión de **DOMINGO PERALTA HANCO**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **27 DE OCTUBRE DE 2025**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 19 de Enero del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

DETERIORO DE TITULO PROFESIONAL
Se comunica el Deterioro de Título Profesional de Educación Primaria a nombre de **ROSA ELVIRA ATOCHE RODRIGUEZ** Con DNI 10386764 otorgado con R.D. N° 0633-2007 por el Instituto Pedagógico "Paulo Freire" como consta a la vista.

ROSA ELVIRA ATOCHE RODRIGUEZ
DNI: 10386764

NC 3701 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JOSE HERNANDEZ VASQUEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA ESPOSA, **LUCY SMITH ALVARADO DIAZ**, FALLECIDA EL 02 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 05 DE ENERO DE 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA
KX. 7357 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **MARIA ISABEL LACUTA QUISPE**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre don **JULIAN LACUTA QUISPE**, fallecido intestado en esta capital, el **22 de octubre del 2013**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 30 de diciembre del 2025.

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

NATHALIE HUELLITAS E.I.R.L.
POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 16 DE ENERO DEL 2026, **NATHALIE HUELLITAS E.I.R.L.**, R.U.C. No. 20613901613, APROBO SU DISOLUCIÓN Y NOMBRO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA **SHIRLEY NATHALIE MAYTA MORALES**, IDENTIFICADA CON D.N.I. No. 45953469, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 80° Y 82° DE LA LEY No. 21621. LIMA, 16 DE ENERO DEL 2026.

SHIRLEY NATHALIE MAYTA MORALES
D.N.I. No. 45953469
LIQUIDADORA

AVISO DE ESCISIÓN
SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE MAXX GRUPO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") Y QORILUX INMUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, (LA "SOCIEDAD BENEFICIARIA"), AMBAS DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE HA APROBADO LA **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** COMPUESTO POR ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA. EN ESE SENTIDO, LA SOCIEDAD ESCINDIDA REDUCIRÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 1'689,930 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**, MANTENIENDO SU PERSONERÍA JURÍDICA, Y LA SOCIEDAD BENEFICIARIA AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 1'689,930 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**. LA ESCISIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESCISIÓN POR AMBAS SOCIEDADES. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS SOCIEDAD BENEFICIARIA ASUMIRÁ LA TITULARIDAD DE TODOS LOS ACTIVOS Y DERECHOS QUE CONFORMAN EL BLOQUE PATRIMONIAL ESCINDIDO. SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 10 DE ENERO DE 2026.

SONIA MERCEDES ALTUNA PASTOR
GERENTE GENERAL
QORILUX INMUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.

SONIA MERCEDES ALTUNA PASTOR
GERENTE GENERAL
MAXX GRUPO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha del 02 de diciembre del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la Empresa **INMOBILIARIA DAKAR SAC**, con RUC N° 20137180830, nombrándose como liquidador al Señor **SALOMON CUPERSTEIN BRUNSTEIN**, con DNI N° 09339627, de conformidad con el Art. 4127 de la Ley General de Sociedades

Lima, 19 de Enero 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta General de Accionistas del **16.01.2026**, se acordó la disolución y liquidación de **KEENFINITY S.A.C.**, con RUC 20613741675 y se nombró liquidador al Sr. **Marco Antonio López Espinoza**, DNI 09645550.
Lima 16.01.2026. **EL LIQUIDADOR**

KARDEX: N° 3462 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374. BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA ROSARIO ALVAREZ FLORES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS PADRES JUAN ALFREDO ALVAREZ VERGARA, FALLECIDO EL 15 DE AGOSTO DEL 2001 Y ROSA VICTORIA FLORES ALVAREZ, FALLECIDA EL 21 DE MAYO DEL 2025, AMBOS HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE ENERO DEL 2026.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC 3435
ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DON JOAQUIN ALONSO QUESQUEN TOELDO" EN CALIDAD DE HIJO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON LUIS ALBERTO QUESQUEN ANGELES" FALLECIDO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2025, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO DE ESCISIÓN
SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE AT & L CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") Y LIBRIX INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (LA "SOCIEDAD BENEFICIARIA"), AMBAS DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE HA APROBADO LA **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** COMPUESTO POR ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA. EN ESE SENTIDO, LA SOCIEDAD ESCINDIDA REDUCIRÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 706,811 (SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES)**, MANTENIENDO SU PERSONERÍA JURÍDICA, Y LA SOCIEDAD BENEFICIARIA AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE **S/ 706,811 (SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES)**. LA ESCISIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESCISIÓN POR AMBAS SOCIEDADES. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS SOCIEDAD BENEFICIARIA ASUMIRÁ LA TITULARIDAD DE TODOS LOS ACTIVOS Y DERECHOS QUE CONFORMAN EL BLOQUE PATRIMONIAL ESCINDIDO. SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 09 DE ENERO DE 2026.

JOSE ELMER ZARATE DIAZ
GERENTE GENERAL
AT & L CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

JOSE ELMER ZARATE DIAZ
GERENTE GENERAL
LIBRIX INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

AVISO
Sir. / Sra. / Srtz. / Sres.
GOYUQUETA CASAPIA JENIFFER MARLENE
CALLE LOS TUCANES N° 261, URB. SANTA ANITA, AT- LIMA - LIMA.

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Constitución de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de informarle que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificar formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial correspondiente. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomaratt.com.pe

SUCESION INTESTADA
Ante mí, **ERICK ENRIQUE MAGUIÑA ESPINOZA**, solicita la SUCESION DE **MARIZA CAMARGO VELIZ**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **22 DE ENERO DE 2018**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 17 de Enero del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **LIBIA SHIRLEY VALENCIA MORALES**, solicita la SUCESION DE **IRINEO VALENCIA ALVAREZ**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **19 DE SETIEMBRE DE 2025**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 17 de Enero del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

Diario
UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Barcelona goleó a Slavia Praga pero no le alcanza para clasificar directo

CATALANES CON BAJAS fue al Fortuna Arena y remontó un marcador en contra. Buscará en la última fecha ganar y esperar otros resultados para ir directo a octavos de Champions.

Necesitaba ganar y lo logró. FC Barcelona de España venció al Slavia Praga de República Checa por 4-2, y alcanzó los 13 puntos, pero no llega a los 8 primeros por diferencia de goles, y no accede -por ahora - clasificarse directamente a los octavos de final. En la última fecha de esta fase previa, deberá ganarle al Copenhague de Dinamarca y esperar otros resultados, y ver si logra su objetivo, o caso contrario jugará los dieciseisavos de final.

Abrió la cuenta Slavia Praga, cuando a los 10' Vasil Kusej, recibe un servicio



de Tomás Goles, y con un tiro preciso por la esquina inferior izquierda mandó el balón a la red. El "Barza" demoró en reaccionar y recién a los 34' Fermín López con un remate pegado al parante derecho hizo llegar el esférico al fondo y era el 1-1 parcial.

Otra vez Fermín López a los 41', con un remate desde fuera del área esquinado al lado derecho llegando el balón a la red, que no pudo llegar el ar-

quero Stanek. Yahí nomás a los 43' Slavia Praga logra empatar con un autogol de Robert Lewandowski, al cual le pegó el balón en el hombro tras una peinada de Vasil Sadilek.

En el complemento, llegaría el desnivel en el marcador para los catalanes, cuando Dani Olmo (reemplazó al lesionado Pedri) sacó un derechazo alto y el balón se clavó por el ángulo superior derecho, haciendo imposible la volada del ar-

quero Stanek y decretó el 3-2, y luego a los 70' el otro ingresado Marcus Rashford sirvió al centro para Lewandowski quien anticipándose a Stanek puso el pie para meter el balón a la red y el 4-2 quedó sentenciado.

Principales Posiciones: Arsenal 21; Bayern Múnich 18; Real Madrid 15; Liverpool 15; Tottenham 14; PSG 13; Newcastle 13; Chelsea 13 (por ahora clasifican a octavos de final directamente).

JUGARON EN EL ESTADIO ALBERTO GALLARDO

Sporting Cristal y Sport Boys empataron en amistoso

En un partido amistoso de pretemporada disputado en el Estadio Alberto Gallardo, los elencos de Sporting Cristal y Sport

Boys empataron 2-2, el cual fue dividido en dos tiempos de 45 minutos, de cara a su participación en el Torneo Apertura de la Liga 1, que



DERROTÓ AL ALEMÁN YANNICK HANFMANN

Alcaraz remonta un duro comienzo y pasó a tercera ronda del Abierto de Australia

El seis veces ganador de Grand Slam, Carlos Alcaraz, fue puesto a prueba por el veterano alemán Yannick Hanfmann este miércoles, antes de finalmente derrotarlo y asegurar su lugar en la tercera ronda del Abierto de Australia.

El español, de 22 años, se impuso por 7-6 (7/4), 6-3 y 6-2 en la Rod Laver Arena y se enfrentará en su siguiente compromiso al francés Corentin Moutet (37º del mundo), verdugo del estadounidense Michael Zheng tras abandono de este último

en el cuarto set debido a unos problemas físicos.

Hanfmann nunca había pasado de la segunda ronda en sus 16 participaciones anteriores en Grand Slam, pero empezó bien, aunque luego sufrió una remontada del español. El alemán resultó agotado y necesitó un tiempo muerto médico para que le atendieran el hombro izquierdo en el descanso. Continuó valientemente, pero Alcaraz, que ganó ocho títulos la temporada pasada, consiguió ganar por 6-2.

empezará el próximo viernes 30 de este mes.

Los rosados sorprendieron a los rimenses en la primera parte y se impuso por 2-0 con anotaciones de Juan David Torres y Percy Liza (ex rimense). En la segunda mitad, el conjunto dirigido por Paulo Autuori logró reaccionar e igualó

el marcador con goles del argentino Juan Cruz González e Irven Ávila.

Recordemos que ambos equipos se alistan para sus respectivas presentaciones este domingo. Sporting Cristal enfrentará a Universidad Católica de Ecuador, mientras que el cuadro porteño recibirá a Everton de Chile.



SE OFICIALIZÓ QUE LOS CLUBES PARTICIPANTES EN LA LIGA 1 EN ESTE 2026, PODRÁN INSCRIBIR DICHA CANTIDAD DE JUGADORES FORÁNEOS.

SERÁN SIETE EXTRANJEROS

Se oficializó. Ayer miércoles se dio a conocer el reglamento oficial de la Liga 1 2026, en el cual se confirmó que los clubes participantes podrán inscribir hasta siete jugadores extranjeros durante la competición, lo cual ya se había voceado días atrás, con la venia de muchos de los equipos.

Según señala el documento: "Durante la Liga 1 Te Apuesto 2026, los clubes podrán inscribir hasta siete jugadores extranjeros en la competición. Se permitirá la sustitución de dos jugadores extranjeros durante el segundo período de inscripción. Para realizar esta sustitución, el club deberá presentar a la Oficina de Pases y Transferencias

de la FPF la resolución de contrato por mutuo acuerdo, vencimiento o causa justificada de los futbolistas sustituidos".

El reglamento también contempla que, en caso de que un jugador se inscriba como extranjero y posteriormente obtenga la nacionalización, seguirá registrado como cupo extranjero en el plantel.

Como se sabe, el libro de pases de la Liga 1 2026 cerrará el próximo 15 de marzo. Por ello, para esa fecha, los jugadores extranjeros que se encuentren tramitando su nacionalización deberán contar con la resolución correspondiente para poder ser inscritos como nacionales y no ocupar un cupo foráneo.

DELANTERO SENEGALÉS EL SEXTO REFUERZO FORÁNEO

Sekou Gassama llegó a Lima para incorporarse a la "U"

El delantero español-senegalés Sekou Gassama arribó ayer miércoles, en horas de la mañana, a Lima para sellar su vínculo con Universitario de Deportes y ser confirmado como refuerzo para la temporada 2026. La demora del delantero en su incorporación a los trabajos de pretemporada del equipo crema se debió a algunos problemas personales que lidió durante las semanas previas.

Si bien es cierto que la etapa de entrenamientos intensos, están por acabar en Universitario de Deportes, el cuerpo técnico, con el español Javier Rabanal, elaboró un plan de entrenamiento especial para Sekou Gassama y así pueda estar en buenas condiciones físicas para el inicio del Torneo Apertura, programado para el 30 de este mes.

Depende de cómo vaya en los primeros días de entrenamiento para



poder confirmar su presencia en el partido amistoso ante la Universidad de Chile, este sábado 24 de enero, por la "Noche Crema" en el Estadio Monumental de Ate, aunque lo más probable es que no tenga minutos, por lo corto del tiempo.

Gassama, de 30 años, llega a Universitario de Deportes como agente libre tras no renovar contrato con el Club Deportivo Eldense, de la ciudad de Alicante, que milita en la Primera Federación de España, siendo una incógnita como estará física y futbolísticamente, pues tiene varios meses de para.

la última
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe

